XI

NIT: 28.553.482 – 1

Ibagué, 30 de abril de 2026

Señores
Alcaldía Municipal de Maripi Boyacá
Escuela de Danzas del Municipio
Maripi, Boyacá

REFERENCIA: CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No SMIC- 027 DE 2026

La suscrito Giovanna Alexandra Gómez Rojas actuando en nombre y representación de Distribuciones la Cigüeña de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación y documentos, hago la siguiente propuesta para la adquisición de indumentaria **TRAJES DE DANZA DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACÁ**, con el fin de garantizar la adecuada participación en las actividades culturales, artísticas y folclóricas programadas durante la vigencia 2026 Igualmente me permito declaro que:

a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de la Invitación, incluyendo las adendas Nos.

b) De conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar la siguiente contratación:

c) Manifiesto el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos en la invitación que forma parte integral del proceso.

d) Que tengo facultades plenas para contratar y de comprometer a la sociedad en cuantía hasta de $511.000.000 de conformidad con el certificado de existencia y representación legal obrante en mi propuesta.

e) Para esta contratación no soy partícipe en calidad de oferente, en más de una oferta y la información y documentos en ésta contenidos, son ciertos.

f) Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la comunicación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.

g) Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8o. de la

Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

h) 7. Que la presente propuesta consta de (2) folios debidamente numerados.

i) 8. Plazo de ejecución 2 meses a partir del acta de inicio

Nombre del proponente: Giovanna Alexandra Gómez Rojas
Dirección: Calle 49 #5 – 67 Barrio piedra pintada parte alta
Teléfono: 321 3604487
Ciudad: Ibagué
Valor de la Propuesta: **$23.990.000**
Atentamente,



_____

Gioavanna Alexandra Gómez Rojas